



“2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”

Oficio DGRM/SGC/DADE-1129-2023
Asunto: Notificación de Adjudicación.

Ciudad de México a 21 de noviembre de 2023.

CONTRATACIÓN:	Adjudicación Directa AD/ESP/DGRM/135/2023
IMPORTE TOTAL:	\$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.) netos.
EMPRESA:	Mtro. Gerardo Mata Quintero

Entregable	Base	Retención I.S.R.	Total
Dictaminación del capítulo “Las Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos como mecanismo de protección en la investigación forense de graves violaciones a derechos humanos. Análisis Jurisprudencial”, para su posible publicación en la Revista del Centro de Estudios Constitucionales.	\$5,306.17	\$306.17	\$5,000.00

Plazo de ejecución: 10 días naturales contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación.

Las especificaciones técnicas y entregables de los servicios será conforme a la propuesta técnica recibida el 07 de noviembre de 2023.

LUGAR Y FORMA DE ENTREGA: Envío de formato de dictaminación elaborado por el CECSCJN diligenciado por correo electrónico DGonzalezC@scjn.gob.mx a Diana Beatriz González Carvallo, encargada del seguimiento del contrato y del trabajo, en la fecha prevista en el apartado de revisión y entrega de los servicios.

Forma de Pago: El monto será pagado en una sola exhibición conforme al entregable y una vez que haya sido recibido a entera satisfacción por parte del CEC y validado por la administradora del contrato, mediante transferencia electrónica y, a los 15 días hábiles siguientes a la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en la Dirección General de presupuesto y Contabilidad.

En términos del Artículo 159 AGA XIV/2019, el pago deberá ser posterior a la prestación de los servicios. Con fundamento en el artículo 169, fracción II y dado que el monto a contratar no excede las 2000 UMAS, el prestador de servicio queda exceptuado de presentar la fianza de cumplimiento para la formalización del contrato.

Aviso de privacidad: Usted puede consultar el aviso de privacidad de los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales en <https://www.scjn.gob.mx/transparencia/avisos-privacidad-integral>

En relación con su participación en el procedimiento de contratación señalado, en términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración XIV/2019 del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Tribunal; deberá presentarse en un plazo no mayor de **15 días hábiles a partir de la fecha de notificación para la formalización del contrato simplificado**, en el domicilio que ocupa la Dirección General de Recursos Materiales sito en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 17:00 horas.

Atentamente

Lic. Luis Fernando Castro Vieyra
Subdirector General de Contrataciones

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo	Rúbrica
Revisó y autorizó	Mtro. Mario René Chávez Alvarez	Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones	
Revisó	Mtra. Sandra Paola Pérez Aguilar	Subdirectora de Contrataciones Menores	
Revisó	L.C. Juana Ramos Juárez	Jefa de Departamento de Adjudicaciones Directas	
Elaboró	Lic. Eduardo Ramos Tenorio	Profesional Operativo	

Respuesta al turno: 4243/2023

C.c.p. Mtra. Diana Beatriz González Carvallo. – Investigadora Jurisprudencial del Centro de Estudios Constitucionales. - mismo fin. - Copia electrónica.
C.c.p. Lic. Diana Verónica Alderete. - Coordinadora Administrativa del Centro de Estudios Constitucionales. - mismo fin. - Copia electrónica

KTKERL2o5cQBdv2qpxzXs5zreoZqoCSFHgSCUrSEhUM=